

Término municipal que afecta: Vandellós.  
Tensión de servicio: 25 kv.  
Longitud en kilómetros: 1,855.  
Conductor: Al-Ac de 54,59 milímetros cuadrados de sección.  
Material de apoyos: Madera, hormigón y dos castilletes.  
Estación transformadora:  
Tipo: Caseta.  
Potencia: 200 KVA.  
Relación transformación: 25.000/380-220 Volt.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la estación transformadora que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Tarragona, 28 de enero de 1972. — El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—2.069-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.530.  
Origen de la línea: Apoyo número 14 de la línea Cala D'oques IV.  
Final de la línea: E. T. Cala D'oques II.  
Término municipal que afecta: Vandellós.  
Tensión de servicio: 25 kv.  
Longitud en kilómetros: 0,010 aérea y 0,015 subterránea.  
Conductor: Al-Ac de 54,59 milímetros cuadrados de sección y Al de 80 milímetros cuadrados de sección subterránea.  
Material de apoyos: Hormigón.  
Estación transformadora:  
Tipo: Caseta.  
Potencia: 200 KVA.  
Relación transformación: 25.000/380 220 Volt.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la estación transformadora que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Tarragona, 28 de enero de 1972. — El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—2.071-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.530.  
Origen de la línea: Apoyo número 24 de la línea a la estación transformadora Cala D'oques IV.  
Final de la línea: E. T. Cala D'oques III.  
Término municipal que afecta: Vandellós.  
Tensión de servicio: 25 kv.

Longitud en kilómetros: 0,010 aérea y 0,015 subterránea.  
Conductor: Al-Ac de 54,59 milímetros cuadrados de sección aérea y Al de 80 milímetros cuadrados de sección subterránea.  
Material de apoyos: Hormigón.

Estación transformadora:  
Tipo: Caseta.  
Potencia: 200 KVA.  
Relación transformación: 25.000/380-220 Volt.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la estación transformadora que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Tarragona, 28 de enero de 1972. — El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—2.072-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.870.  
Origen de la línea: Apoyo número 76 bis de la línea Reus-Mora.  
Final de la línea: E. T. López.  
Término municipal que afecta: Reus.  
Tensión de servicio: 25 kv.  
Longitud en kilómetros: 0,070.  
Conductor: Al-Ac de 54,59 milímetros cuadrados de sección.  
Material de apoyos: Madera.  
Estación transformadora:  
Tipo: Intermperie.  
Potencia: 100 KVA.  
Relación de transformación: 25.000/380 Volt.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la estación transformadora que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Tarragona, 28 de enero de 1972. — El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—2.073-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Teruel por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Teruel hace saber: Que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales:

- 5.227. «Marysa». Hierro. 422. Albarracín-Jabaloyas.
- 5.303. «Virgen de la Peña». Tierras decolorantes. 585. Berge.
- 5.306. «Veterano». Tierras decolorantes. 63. La Mata, Berge y Los Olmos.
- 5.307. «La Suerte». Caolín. 445. Cortes de A. Plou y Huesa del Común.
- 5.309. «Virgen del Pilar». Caolín. 75. Plou.
- 5.310. «Amp. A. Veterano». Tierras decolorantes. 90. La Mata de los Olmos.